

ANEXO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Manizales, 24 de marzo de 2023

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 No. 75-82
Correo: observaciones@empocaldas.com.co
Manizales, Caldas.

REFERENCIA: Solicitud Privada de Oferta con Pluralidad de Oferentes N° 036 de 2023.

SEBASTIAN QUINTERO PINILLA, obrando como persona natural presento propuesta respecto de la Solicitud Privada de Oferta con Pluralidad de Oferentes N° 036 de 2023, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento.

También manifiesto que soy el único interesado en la propuesta que aquí presento, que ninguna otra persona tiene interés en ésta y en el contrato que se celebre y que no tengo conexión alguna con otro oferente.

El Valor total de la propuesta CON IVA es de \$ \$ 455.256.545,00

Adjunto igualmente como parte de esta propuesta los documentos indicados en los Términos de Referencia.

Atentamente,



Nombre completo: Sebastian Quintero Pinilla
Dirección correspondencia: Carrera 76A 21-90 APT 3
Celular: 3012215581

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
75102306
NUMERO
QUINTERO PINILLA
APELLIDOS
SEBASTIAN
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1984
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
04-OCT-2002 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGRETRIZ BENOFIGO LOPEZ

P-0900100-35 109231-M-0075102306-20030610 03221 03160A 01 130747115

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
17202169245CLD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/05/2009

SEBASTIAN
QUINTERO PINILLA

C.C. 75102306

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sebastian Quintero Pinilla', written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SEBASTIAN QUINTERO PINILLA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75102306, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-169245 desde el 21 de Mayo de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 571.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14701710475



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 5 1 0 2 3 0 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 5 1 0 2 3 0 6

27. Fecha expedición

2 0 0 2, 1 0, 0 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

QUINTERO

32. Segundo apellido

PINILLA

33. Primer nombre

SEBASTIAN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 66 27 03 AP 505

42. Correo electrónico

sebasqp75@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 2 2 1 5 5 8 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

Actividad económica

Ocupación

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 2 2 7

48. Código

4 7 7 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 2 2 7

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 7 1 4 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2020 - 08 - 04 / 17 : 40: 08**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo